



Resolución Jefatural

N° 068-2021-MINAM-VMGA-GICA

Lima, 11 de noviembre del 2021

VISTOS:

El Informe N° 088-2021-MINAM-VMGA-GICA-CA/ADQ-BID2 del 10 de noviembre del 2021, emitido por el Especialista en Adquisiciones de la Coordinación Administrativa; el Proveído N° 088-2021-MINAM/VMGA/GICA-CA del 10 de noviembre del 2021, emitido por el Coordinador Administrativo; y, el Informe N° 097-2021-MINAM/VMGA/GICA-AL del 11 de noviembre del 2021 de la Asesora Legal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2021-MINAM-VMGA-GICA del 15 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental correspondiente al ejercicio presupuestal 2021;

Que, con Resoluciones Jefaturales N° 009-2021-MINAM-VMGA-GICA del 29 de enero del 2021, N° 012-2021-MINAM-VMGA-GICA del 08 de marzo del 2021, N° 019-2021-MINAM-VMGA-GICA del 31 de marzo del 2021, N° 025-2021-MINAM-VMGA-GICA del 26 de abril del 2021, N° 028-2021-MINAM-VMGA-GICA del 07 de mayo del 2021, N° 033-2021-MINAM-VMGA-GICA del 09 de junio del 2021, N° 040-2021-MINAM-VMGA-GICA del 28 de junio del 2021, N° 043-2021-MINAM-VMGA-GICA del 09 de julio del 2021, N° 047-2021-MINAM-VMGA-GICA del 26 de julio del 2021, N° 049-2021-MINAM-VMGA-GICA del 16 de agosto del 2021, N° 056-2021-MINAM-VMGA-GICA del 15 de setiembre del 2021 y N° 062-2021-MINAM-VMGA-GICA del 07 de octubre del 2021, se aprobaron la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima y décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental;

Que, mediante Solicitud de Requerimiento N° 296-2021-UEP del 05 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias (Programa 2), solicitó la contratación de una consultoría individual para la implementación de las adecuadas prácticas a la población en el marco del *Proyecto Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "el relleno", sector El Delfín, distrito de Pozuzo, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco*; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 14 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 296-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021,



emitió Previsión Presupuestal por S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, con Solicitud de Requerimiento N° 297-2021-UEP del 05 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la contratación de una consultoría individual para la implementación de los aspectos técnicos y ambientales de la estrategia de intervención socio ambiental en la ciudad de Puno, en el marco de dicho Programa; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 14 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 297-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, mediante Solicitud de Requerimiento N° 298-2021-UEP del 05 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la contratación de una consultoría individual para la implementación de los aspectos técnicos y ambientales de la estrategia de intervención socio ambiental en la ciudad de Talara, en el marco del Programa 2; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 14 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 298-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, con Solicitud de Requerimiento N° 299-2021-UEP del 05 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la contratación de una consultoría individual para la implementación de los aspectos técnicos y ambientales de la estrategia de intervención socio ambiental en la ciudad de Tarapoto, en el marco del Programa 2; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 14 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 299-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, mediante Solicitud de Requerimiento N° 300-2021-UEP del 05 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la contratación de una consultoría individual para el desarrollo de los aspectos sociales y comunicacionales de la estrategia de intervención socioambiental del Programa 2 en la ciudad de Puno; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 14 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 300 -2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, con Solicitud de Requerimiento N° 301-2021-UEP del 05 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la contratación de una consultoría individual para el desarrollo de los aspectos sociales y comunicacionales de la estrategia de intervención socioambiental del Programa 2 en la ciudad de Talara; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 14 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 301-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, mediante Solicitud de Requerimiento N° 302-2021-UEP del 05 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la contratación de una consultoría individual para el desarrollo de los aspectos sociales y comunicacionales de la estrategia de intervención socioambiental



del Programa 2 en la ciudad de Tarapoto; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 14 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 302-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, con Solicitud de Requerimiento N° 306-2021-UEP del 05 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la contratación de un gestor ambiental para dicho Programa; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 14 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 306-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 03 de noviembre del 2021, emitió la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000632 por S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 Soles) para el año 2021; y, Previsión Presupuestal por S/ 39,000.00 (Treinta y Nueve Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, mediante Solicitud de Requerimiento N° 318-2021-UEP del 07 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la contratación de una consultoría individual para el desarrollo e implementación de cursos y talleres dirigidos a los recicladores para contribuir a la reconversión laboral; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 18 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 318-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, con Solicitud de Requerimiento N° 328-2021-UEP del 18 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la adquisición de equipamiento de apoyo complementario a recicladores de Chincha y Huacho y la adquisición de equipos de protección personal para recicladores; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 19 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 330-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 103,920.70 (Ciento Tres Mil Novecientos Veinte con 70/100 Soles) para el año 2022;

Que, mediante Solicitud de Requerimiento N° 330-2021-UEP del 18 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2, solicitó la adquisición de equipamiento de apoyo complementario a recicladores de Chincha y Huacho y la adquisición de equipos de protección personal para recicladores; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 19 de octubre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 330-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 103,920.70 (Ciento Tres Mil Novecientos Veinte con 70/100 Soles) para el año 2022;

Que, con Solicitud de Requerimiento N° 346-2021-UEP del 28 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias (Programa 2) solicitó la contratación de una consultoría individual para la implementación de las adecuadas prácticas a la población en el marco del proyecto *Recuperación del área degradada por residuos sólidos en el sector Punto Grita Lobos, distrito de Chancay – Huaral – Lima*, identificado con Código Único N° 2293276; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 03 de noviembre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;



Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 346-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 18 de octubre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, mediante Solicitud de Requerimiento N° 347-2021-UEP del 28 de octubre del 2021, el Coordinador Técnico del Programa 2 solicitó la contratación de una consultoría individual para la implementación de las adecuadas prácticas a la población en el marco del *Proyecto Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos Sector Gramazú Carolina III Etapa, distrito de Huacabamba, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco*, identificado con Código Único N° 2301296; solicitud que fue autorizada por el Coordinador General el 03 de noviembre del 2021, conforme consta en dicha Solicitud;

Que, para efectos de la contratación materia de la Solicitud de Requerimiento N° 347-2021-UEP, el Especialista en Presupuesto y Planificación con fecha 10 de noviembre del 2021, emitió Previsión Presupuestal por S/ 49,500.00 (Cuarenta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Soles) para el año 2022;

Que, mediante Informe N° 088-2021-MINAM-VMGA-GICA-CA/ADQ-BID2 del 10 de noviembre del 2021, el Especialista en Adquisiciones del Programa 2 dio cuenta al Coordinador Administrativo de la necesidad de aprobar la décimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, a fin de incluir los trece (13) procedimientos de selección derivados de las Solicitudes de Requerimiento N° 296-2021-UEP, N° 297-2021-UEP, N° 298-2021-UEP, N° 299-2021-UEP, N° 300-2021-UEP, N° 301-2021-UEP, N° 302-2021-UEP, N° 306-2021-UEP, N° 318-2021-UEP, N° 328-2021-UEP, N° 330-2021-UEP, N° 346-2021-UEP y N° 347-2021-UEP adjuntando a tal efecto, en calidad de Anexo N° 01, el detalle de dichos procedimientos;

Que, con Proveído N° 088-2021-MINAM/VMGA-GICA-CA/ADQ-BID2 de fecha 10 de noviembre del 2021, el Coordinador Administrativo expresó su conformidad con el contenido del Informe N° 088-2021-MINAM-VMGA-GICA-CA/ADQ-BID2;

Que, mediante Informe N° 097-2021-MINAM/VMGA/GICA-AL del 11 de noviembre del 2021, la Asesora Legal expresó que, resultaba procedente aprobar la décimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, recomendando hacerlo mediante resolución Jefatural;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EFE, establece que, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones de la entidad puede ser variado sin restricción alguna en cualquier momento durante el año fiscal, debiendo los procesos de selección, para efectos de ser convocados, encontrarse incluidos en este;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, dispone en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante al año fiscal para incluir o excluir contrataciones; debiendo toda modificación ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en quien se haya delegado su aprobación. Asimismo, precisa que, tratándose de la inclusión de procedimientos, estos deberán ser incorporados en la nueva versión, conteniendo toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias; y, la Resolución Ministerial N°





105-2019-MINAM, que aprobó el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias de Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco y del Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias, ambos a cargo de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental; y, con los vistos del Especialista en Adquisiciones del Programa 2, del Coordinador Técnico del Programa 2, del Coordinador Administrativo, y, de la Asesora Legal;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- APROBAR la DÉCIMO TERCERA modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, a fin de INCLUIR los trece (13) procedimientos de selección detallados en el **Anexo N° 01**, que forma parte integrante de la presente resolución.



Artículo 2°.- DISPONER que la Coordinación Administrativa, publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), así como en el Portal Web de la Entidad (www.gica.gob.pe), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se encuentren a disposición del público en la oficina de la Coordinación Administrativa, sito en Calle Francisco de Zela N° 2673, distrito de Lince, donde podrá ser revisado y/o adquirido.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANEXO N° 01



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200537-UNIDAD EJECUTORA 003 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

B) AÑO :

2021

C) SIGLAS :

GICA

D) UNIDAD EJECUTORA :

INTEGRAL DE LA CALIDAD

E) RUC :

20551322590

F) PLIEGO :

MINISTERIO DEL AMBIENTE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA E RESOLUCION JEFATURAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayudas

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAD POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
44	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Consultoría individual para la implementación de las adecuadas prácticas a la población en el marco del proyecto "recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos "el relleno", sector el deñin, distrito de Pozuzo, provincia de Oroya, departamento de Pasco	S/66,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
45	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para la implementación de los aspectos técnicos y ambientales de la estrategia de intervención socio ambiental en la ciudad de Puno, en el marco del programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias	S/66,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
46	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para la implementación de los aspectos técnicos y ambientales de la estrategia de intervención socio ambiental en la ciudad de Tarma, en el marco del programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias	S/66,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
47	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para la implementación de los aspectos técnicos y ambientales de la estrategia de intervención socio ambiental en la ciudad de Tarapoto, en el marco del programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias	S/66,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
48	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para el desarrollo de los aspectos sociales y comunicacionales de la estrategia de intervención socio ambiental del programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias en la ciudad de Puno	S/66,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
49	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para el desarrollo de los aspectos sociales y comunicacionales de la estrategia de intervención socio ambiental del programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias en la ciudad de Tarma	S/66,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
50	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para el desarrollo de los aspectos sociales y comunicacionales de la estrategia de intervención socio ambiental del programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias en la ciudad de Tarapoto	S/66,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
51	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para Contratación de un gestor Ambiental del Programa 2-61D	S/39,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
52	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para el desarrollo e implementación de cursos y talleres dirigido a los recicladores para contribuir a la re conversión laboral	S/42,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
53	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE APOYO COMPLEMENTARIO A RECICLADORES DE CHINCHA Y HUACHO) - ADQUISICION DE VEHICULO PARA RECICLADORES	S/308,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
54	1-Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE APOYO COMPLEMENTARIO A RECICLADORES DE CHINCHA Y HUACHO) - ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA RECICLADORES	S/103,920.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590

55	1 - Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para la implementación de las adecuadas prácticas a la población en el marco del proyecto "recuperación del área degradada por residuos sólidos en el sector Punta Llobos, distrito de Miraflores, Lima". Contratación de una consultoría individual para la implementación de las adecuadas prácticas a la población en el marco del proyecto "recuperación del área degradada	866,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590
56	1 - Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	0 - NO		Contratación de una consultoría individual para la implementación de las adecuadas prácticas a la población en el marco del proyecto "recuperación del área degradada	849,500.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	2160590

